



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 444

(20 DIC 2018)

Por la cual se adopta el Plan Indicativo para el periodo 2018-2021 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias otorgadas, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley, que establecerá un régimen especial para las Universidades del Estado.

Que, en desarrollo de la autonomía universitaria, el artículo 66 de la Ley 30 de 1992 señala que *"El Rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la universidad estatal u oficial y será designado por el Consejo Superior Universitario (...)"*

Que de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 003 de abril 8 de 1997, artículo 15, modificado por el Acuerdo N° 02 de 2013, el Acuerdo N° 01 de 2016 y el Acuerdo Nro. 004 de 2017), el Rector es el representante legal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y, por ende, su primera autoridad administrativa y ejecutiva.

Que según el Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 003 de abril 8 de 1997, artículo 16) el Rector tiene dentro de sus funciones las de: *"a) Cumplir y hacer cumplir la ley, los reglamentos y demás normas legales. (...) "k) Elaborar el informe anual de gestión. l) Presentar al Consejo Superior Universitario los proyectos y planes de evaluación, estratégico e institucional. m) Mantener informado al Consejo Superior sobre la marcha de la Institución."*

Que la Resolución 23096 del 15 de diciembre de 2016 que otorga la Acreditación de Alta Calidad, expresa que el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo es una oportunidad para *"actualizar y proyectar el contexto de la Universidad hacia una Ciudad-Región cambiante, de tal modo que se puedan fortalecer los ejes estratégicos, tácticos y operativos de las funciones misionales (...)"*

Que el Consejo Superior Universitario mediante resolución 037 de 2017, designó y comisionó al docente Ricardo García Duarte, como Rector de la Universidad a partir del primero (1) de diciembre de 2017.

Que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su Sistema de Planeación incluye el Plan Indicativo como instrumento táctico en el cual el gobierno de la Universidad propone las metas anuales



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 444

(20 DIC 2018)

Por la cual se adopta el Plan Indicativo para el periodo 2018-2021 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

que contribuyen con la consecución de los objetivos de largo plazo trazados en el Plan Estratégico de Desarrollo.

Que el Consejo Superior Universitario aprobó en sesión ordinaria, el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 mediante Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el Plan Indicativo 2018-2021, "Una Universidad, Como Reino del Conocimiento Crítico" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como hoja de ruta para el gobierno universitario en pro de alcanzar las metas y seguir los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030, para lograr la consolidación de una Universidad científica y creadora, crítica y ciudadana, tal como se presenta en el documento anexo que hace parte integral de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Al inicio de cada vigencia la administración de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas definirá los proyectos que permitirán avanzar en las metas trazadas, en concordancia con los Planes de Acción y Operativo anuales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. 20 DIC 2018

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL
RICARDO GARCÍA DUARTE

Rector

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó: Andres Felipe Velasco Torres	Profesional Contratista OAPC	
Revisó: María Fernanda Reyes Sarmiento	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
Aprobó: Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Anexo Plan Indicativo 2018- 2021

Bogotá, Diciembre de 2018



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

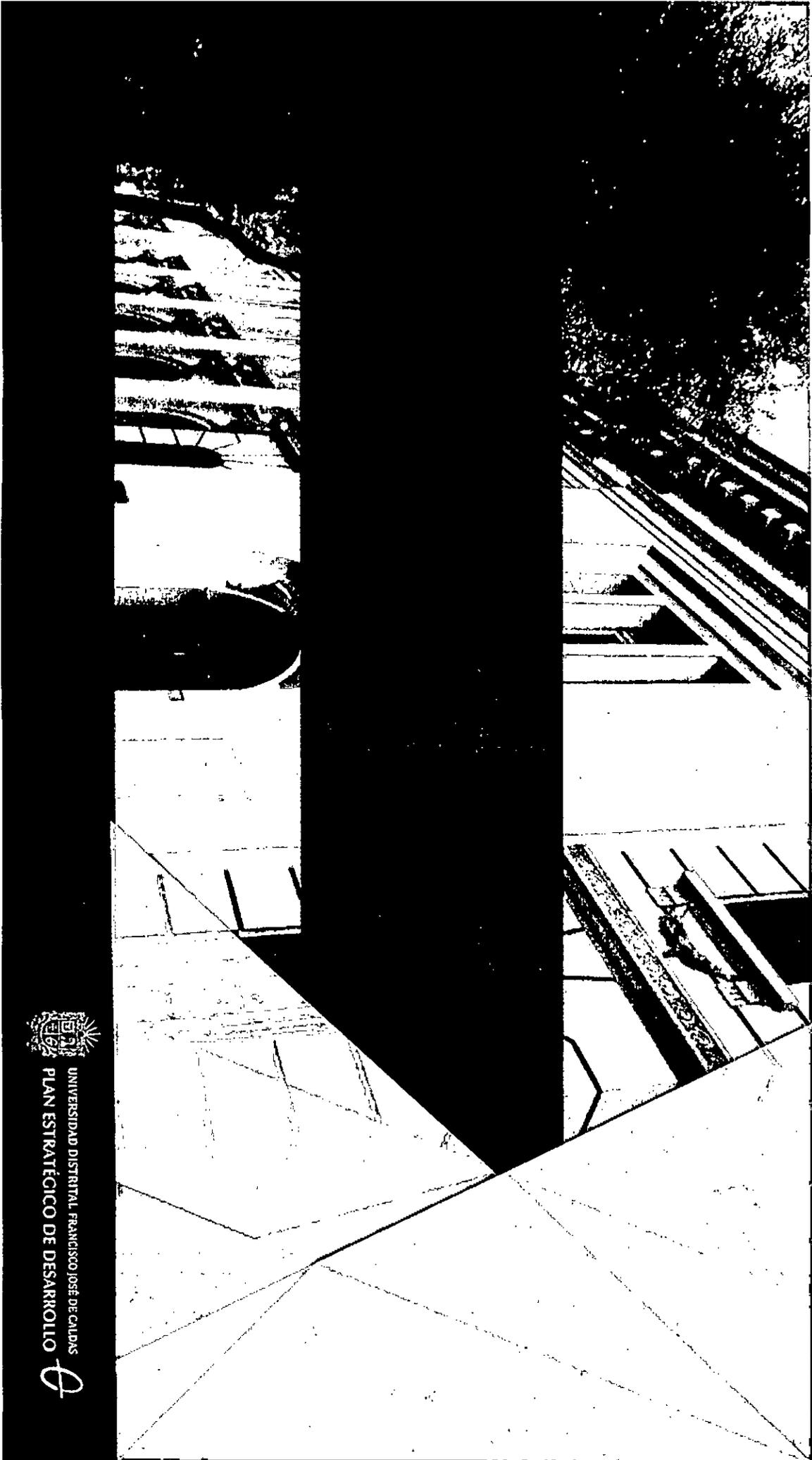


UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO



nido

1. Sistema de Planeación de la Universidad Distrital.
2. Plan Indicativo 2018-2021
3. Lineamiento Estratégico 1.
4. Lineamiento Estratégico 2.
5. Lineamiento Estratégico 3.
6. Lineamiento Estratégico 4.
7. Lineamiento Estratégico 5.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



CM 3

Introducción

PLAN INDICATIVO 2018-2021 “UNA UNIVERSIDAD, COMO REINO DEL CONOCIMIENTO CRÍTICO”

La elaboración del plan indicativo 2018-2021 “Una Universidad, Como Reino Del Conocimiento Crítico”, es una construcción que se alinea con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, teniendo en cuenta la realidad actual de la Universidad, sus condiciones físicas, la organización administrativa, sus procesos y resultados.

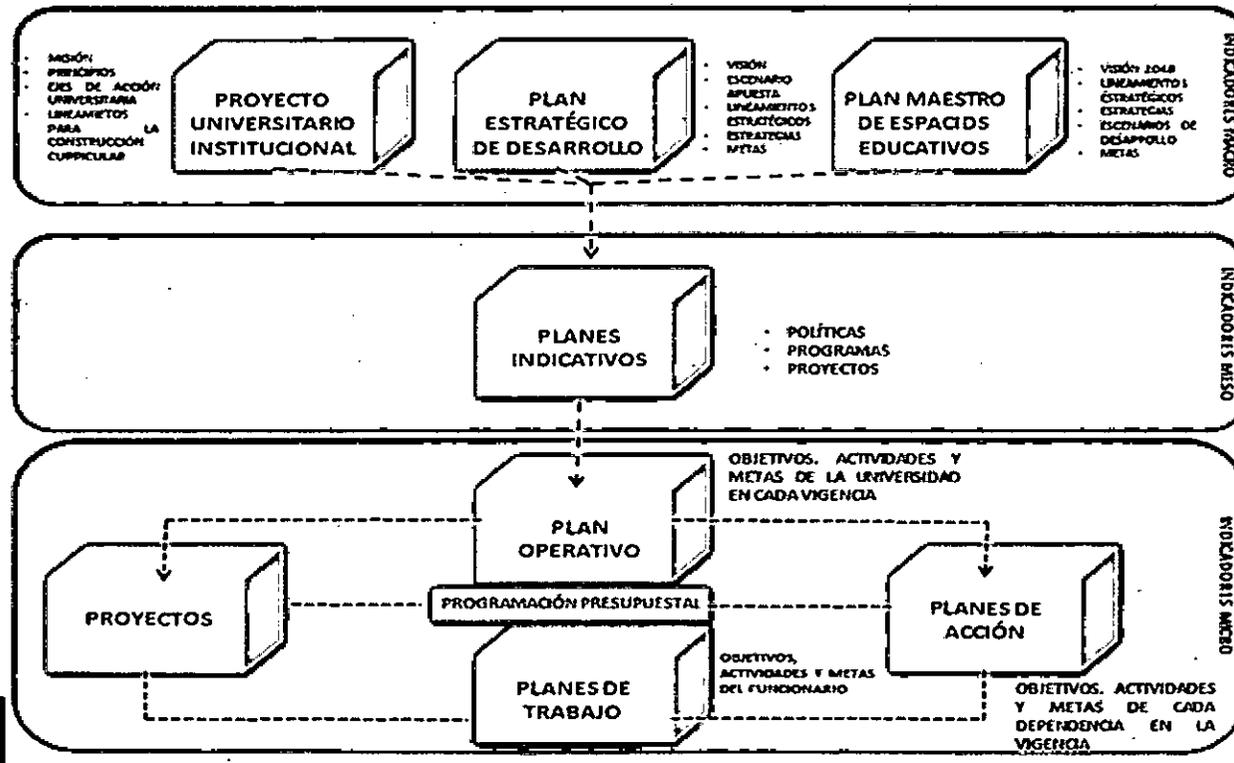
Este plan se configura como una hoja de ruta, para la consolidación de la Universidad como una institución científica y creadora, crítica y ciudadana, como una fuente de conocimiento para los retos en el contexto nacional e internacional y para lograr la articulación con el crecimiento de la ciudad.

Este proceso ha sido posible gracias al trabajo y al empeño de las diferentes dependencias académico-administrativas, sin las cuales no hubiese sido posible este producto; el cual se convierte en el actuar institucional durante el siguiente cuatrienio.

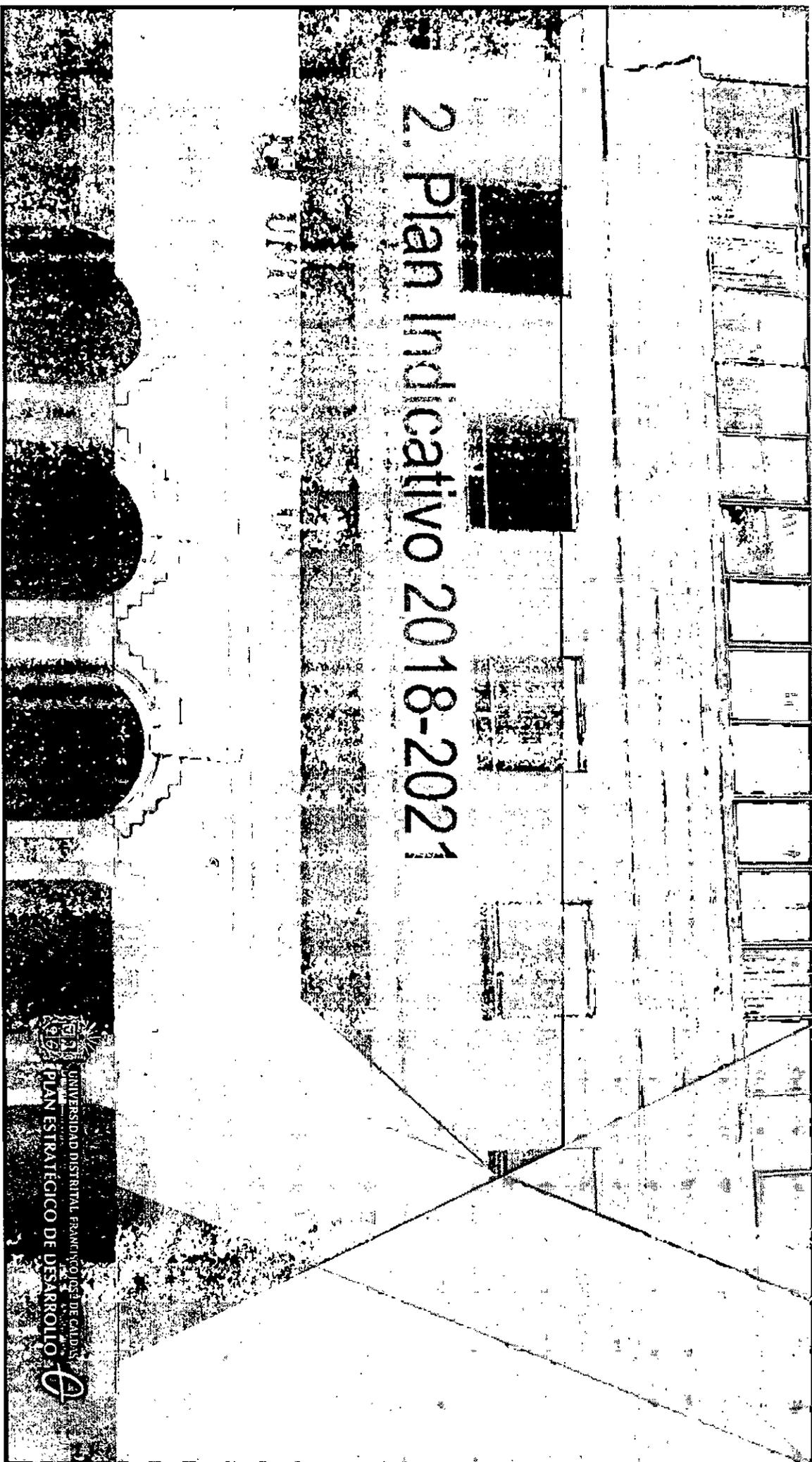
SISTEMA DE PLANEACIÓN

El Estatuto General de la Universidad Distrital plantea:

"En ejercicio de la autonomía universitaria, el Consejo Superior Universitario, establece el sistema de planeación a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el proyecto institucional, a propuesta del Consejo Académico para la realización de los principios, logro de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria"



2. Plan Indicativo 2018-2021



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



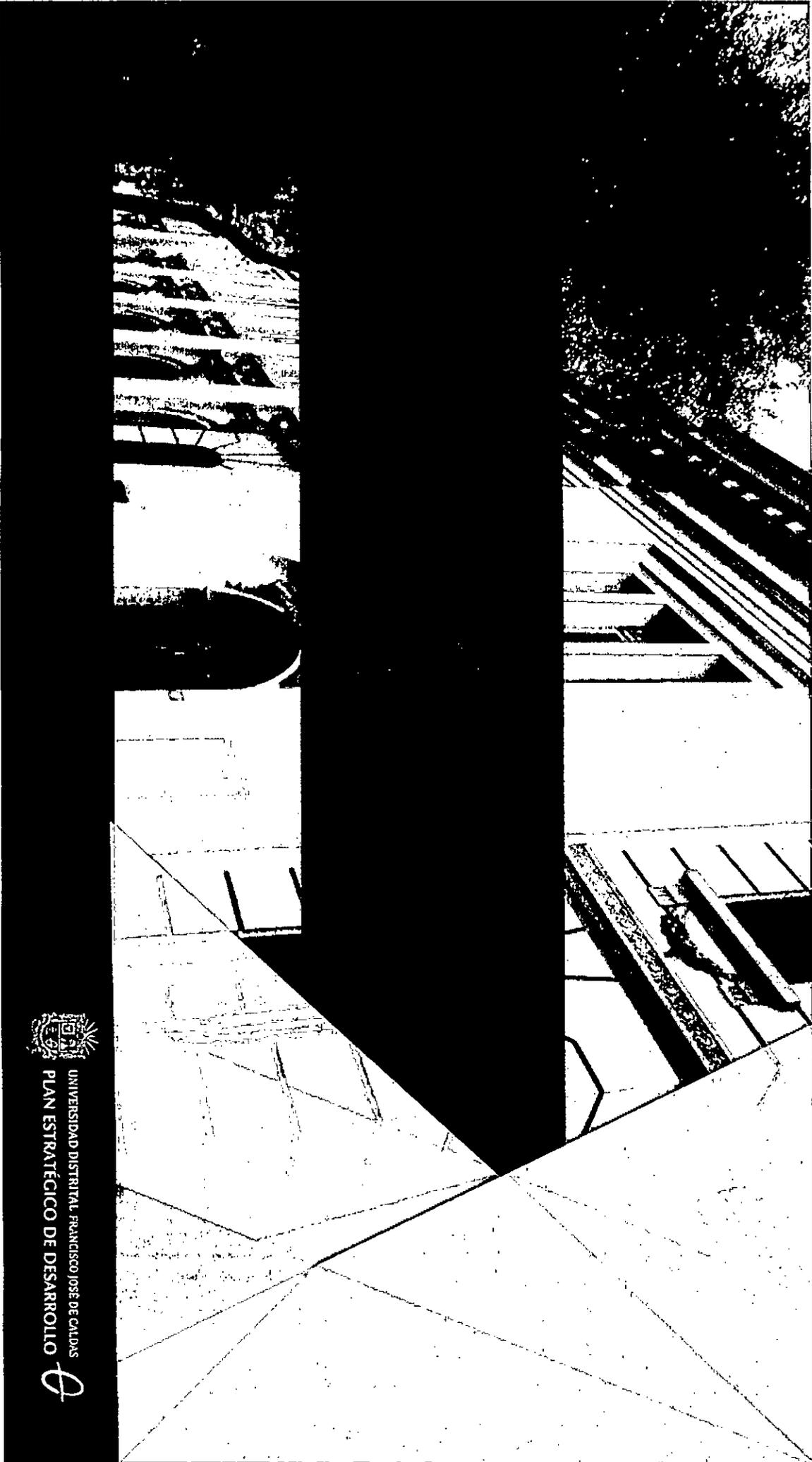
Handwritten signature or initials

Estructura general de presentación de indicadores

Tabla tipo.

Lineamiento

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Responsable
Propuesta rectoral				



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



Metas del Lineamiento 1.

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	L1.i1	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional	Sí	Acreditación Institucional Vigente
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	Sí	Sí	Sí	Sí
Aporte de la administración a la meta: 100%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Responsable
			Anual	Coordinador general de Acreditación

Propuesta rectoral: El grueso de la plataforma "POR UNA UNIVERSIDAD, COMO REINO DEL CONOCIMIENTO CRÍTICO" se exponen elementos importantes que permiten, si se lleva acabo, lograr que la Universidad logre su reacreditación y el mejoramiento continuo de sus actividades.

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
<p>Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.</p> <p>Aporte de la administración a la meta: 21,44%</p>	L1.i2	Total de estudiantes de pregrado matriculados	ASAB= 1.588 Ciencias y Educación= 6.241 Ingeniería= 5.041 FAMARENA= 4.903 Tecnológica= 6.089 Total= 23.862	32.000
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	ASAB= 1.555 Ciencias y Educación= 6.175 Ingeniería= 5.041 FAMARENA= 5.115 Tecnológica= 6.000 Total= 23.886	ASAB= 1.695 Ciencias y Educación= 6.700 Ingeniería= 5.141 FAMARENA= 5.209 Tecnológica= 6.720 Total= 25.465	ASAB= 1.730 Ciencias y Educación= 7.300 Ingeniería= 5.191 FAMARENA= 5.447 Tecnológica= 7.440 Total= 27.108	ASAB= 1.730 Ciencias y Educación= 7.900 Ingeniería= 5.241 FAMARENA= 5.976 Tecnológica= 8.160 Total= 29.007
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
$\frac{M1semPre + M2semPre}{2}$	M1semPre= Matriculados primer semestre Pregrado M1semPre= Matriculados Segundo semestre Pregrado	Anual	Decanos	

Propuesta rectoral: a. El desarrollo académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en términos de una apertura mayor al conocimiento científico, a la reproducción de este, y a la formación profesional de alta calidad en todos los programas de estudio.

Metas del Lineamiento 1.

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado. Aporte de la administración a la meta: 23,38%	L1.i3	Total estudiantes de posgrado matriculados	ASAB= 85 Ciencias y Educación= 1.222 Ingeniería= 1.396 FAMARENA= 269 Tecnológica= 0 Total= 2.972	4.904
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	ASAB= 67 Ciencias y Educación= 1.230 Ingeniería= 1.396 FAMARENA= 278 Tecnológica= 25 Total= 2.996	ASAB= 102 Ciencias y Educación= 1.250 Ingeniería= 1.456 FAMARENA= 308 Tecnológica= 75 Total= 3.191	ASAB= 127 Ciencias y Educación= 1.300 Ingeniería= 1.516 FAMARENA= 354 Tecnológica= 120 Total= 3.417	ASAB= 187 Ciencias y Educación= 1.350 Ingeniería= 1.516 FAMARENA= 454 Tecnológica= 160 Total= 3.667
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	$\frac{M1semPos + M2semPos}{2}$	M1semPos= Matriculados primer semestre Posgrado M1semPos= Matriculados Segundo semestre Posgrado	Anual	Decanos

Propuesta rectoral. a. El desarrollo académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en términos de una apertura mayor al conocimiento científico, a la reproducción de este, y a la formación profesional de alta calidad en todos los programas de estudio.

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
<p>Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.</p> <p>Aporte de la administración a la meta: 88,89%</p>	L1.i4	Total de programas con registro calificado vigente	ASAB= 5 Ciencias y Educación= 25 Ingeniería= 20 FAMARENA= 14 Tecnológica= 13 Total= 77	104
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	ASAB= 5 Ciencias y Educación= 27 Ingeniería= 20 FAMARENA= 14 Tecnológica= 14 Total= 80	ASAB= 6 Ciencias y Educación= 30 Ingeniería= 21 FAMARENA= 15 Tecnológica= 14 Total= 86	ASAB= 6 Ciencias y Educación= 33 Ingeniería= 23 FAMARENA= 16 Tecnológica= 16 Total= 94	ASAB= 8 Ciencias y Educación= 34 Ingeniería= 24 FAMARENA= 17 Tecnológica= 18 Total= 101
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	\sum Programas con registro calificado		Anual	Decanos

Propuesta rectoral: a. El desarrollo académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en términos de una apertura mayor al conocimiento científico, a la reproducción de este, y a la formación profesional de alta calidad en todos los programas de estudio.

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030	
Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	L1.i5	Porcentaje de programas que posean algún grado de homologación con otros programas internos o de otras Universidades nacionales o del exterior	0%	100%	
		Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
		0%	5%	15%	25%
Aporte de la administración a la meta: 25%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:	
	$\frac{Phom}{TP} * 100$	Phom= Programas con homologación TP= Total de Programas	Anual	OAPC	

Propuesta rectoral: e. Promover, en términos de reforma universitaria, una estructura académica de carácter ascendente (llámese "en espiral" o "rizomática"), cuyo espíritu atraviese la universidad, pero en particular que adquiera vigencia en las facultades; de modo que se pueda articular una formación por ciclos ascendentes, es decir, que tal formación circule y crezca de ciclo en ciclo. Así, habría un primer ciclo de apertura a grandes estructuras de aptitud o a grandes formas de inteligencia por parte de los estudiantes; estructuras tales como: la inteligencia abstracto-matemática o la narrativo-histórica o la musical, por ejemplo; sin dejar desde luego de hacer hincapié en las competencias o fortalezas intelectuales más cercanas al programa escogido por el estudiante. Así mismo, un segundo ciclo de formación, más intensa y especializada, de acuerdo con la profesión escogida. Todo ello para pasar a un ciclo final de profundización en el que se ahonden las prácticas de la investigación, de la pedagogía, y en las habilidades que podrían llamarse modulares, o incluso "nodulares"; de modo que ellas que permitan al futuro profesional responder con destreza a las cambiantes exigencias del conocimiento y el mundo laboral

Metas del lineamiento 1.

Lineamiento. 1				
Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	L1.i6	Total de programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano creados	0	10
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0	1	2	3
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 30%	\sum Programas de formación		Anual	OAPC
Propuesta rectoral: a i. Fortalecimiento y apertura de relaciones fructíferas con otras Instituciones de índole educativo y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, para la dinamización de la movilidad estudiantil y del conocimiento.				

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	L1.i7	Porcentaje de Proyectos de Extensión que responden a problemáticas de las comunidades.	33%	50%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	33%	36%	39%	39%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 78%	$\frac{PePs}{pe} * 100$	PePS= Proyectos de extensión que impactan a las comunidades (Proyección Social) pe= Proyectos de extensión.	Anual	OAPC

Propuesta rectoral. g. El apoyo a la extensión y proyección social de la Universidad.

j. La profundización del uso de las herramientas tecnológicas y digitales en la academia, la investigación, y la extensión y proyección social de la Universidad.

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030	
Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación. Aporte de la administración a la meta: 33,33%	L1.i8	Porcentaje de proyectos curriculares con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación	1,3%	20%	
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021	
	ASAB= 0 Ciencias y Educación= 1 Ingeniería= 0 FAMARENA= 0 Tecnológica= 0 Total= 1 (1.25%)	ASAB= 0 Ciencias y Educación= 1 Ingeniería= 0 FAMARENA= 0 Tecnológica= 0 Total= 1 (1.16%)	ASAB= 0 Ciencias y Educación= 2 Ingeniería= 0 FAMARENA= 2 Tecnológica= 0 Total= 4 (4.25%)	ASAB= 1 Ciencias y Educación= 2 Ingeniería= 0 FAMARENA= 3 Tecnológica= 1 Total= 7 (6.93%)	
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:	
	$\frac{Pdt/c}{TP} * 100$	Pdt/C= Programas con Doble titulación y/o Cotitulación TP= Total de los programas	Anual	Decanos	

Propuesta rectoral: c. El fomento de un real espíritu interdisciplinario que, sin sacrificar las disciplinas cognitivas, produzca "encuentros epistemológicos"; incluso que rompa fronteras a fin de hallar nuevas miradas del conocimiento y nuevos objetos de estudio.

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Aumentar el índice de movilidad internacional anual de la población estudiantil. Aporte de la administración a la meta: 19,81%	L1.i9	Porcentaje de estudiantes en procesos de movilidad Internacional	0,24%	1,30%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0,30%	0,35%	0,40%	0,45%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	$\frac{EstM}{T. EST} * 100$	EstM= Estudiantes en procesos de Movilidad Internacional T. EST= Total de estudiantes	Anual	OAPC

Propuesta rectoral: i. Fortalecimiento y apertura de relaciones fructíferas con otras Instituciones de índole educativo y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, para la dinamización de la movilidad estudiantil y del conocimiento.

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
	L1.i10	Porcentaje de docentes en procesos de movilidad Internacional	0,50%	5,00%
Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5% de la planta docente.	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0,80%	1,10%	1,50%	1,90%
Aporte de la administración a la meta: 31,11%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	$\frac{DocM}{T.DOC} * 100$	DocM= Docentes en procesos de Movilidad Internacional T.DOC= Total de Planta Docente	Anual	OAPC

Propuesta rectoral: i. Fortalecimiento y apertura de relaciones fructíferas con otras Instituciones de índole educativo y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, para la dinamización de la movilidad estudiantil y del conocimiento.

Metas del lineamiento 1.

Lineamiento. 1				
Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2. Aporte de la administración a la meta: 24,11%	L1.i11	Porcentaje de estudiantes que tienen un dominio intermedio de una segunda lengua según el MCRE	36,28%	60,00%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	36,28%	38,00%	40,00%	42,00%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
$\frac{Est. B2}{T. EST} * 100$	Est.B2= Estudiantes con manejo de una segunda lengua (B2) según el MCRE T. EST= Total de estudiantes	Anual	OAPC	

Propuesta rectoral: El desarrollo académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en términos de una apertura mayor al conocimiento científico, a la reproducción de este, y a la formación profesional de alta calidad en todos los programas de estudio.

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	L1.i12	Número acumulado de estudiantes de IED apoyados por la Universidad	0	20.000
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0	2.000	4.000	6.000
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 30%	\sum <i>Estudiantes apoyados en CB</i>	CB= Competencias Básicas.	Anual	Decano Ciencias y Educación

Propuesta rectoral: i. Fortalecimiento y apertura de relaciones fructíferas con otras Instituciones de índole educativo y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, para la dinamización de la movilidad estudiantil y del conocimiento.

Lineamiento. 1

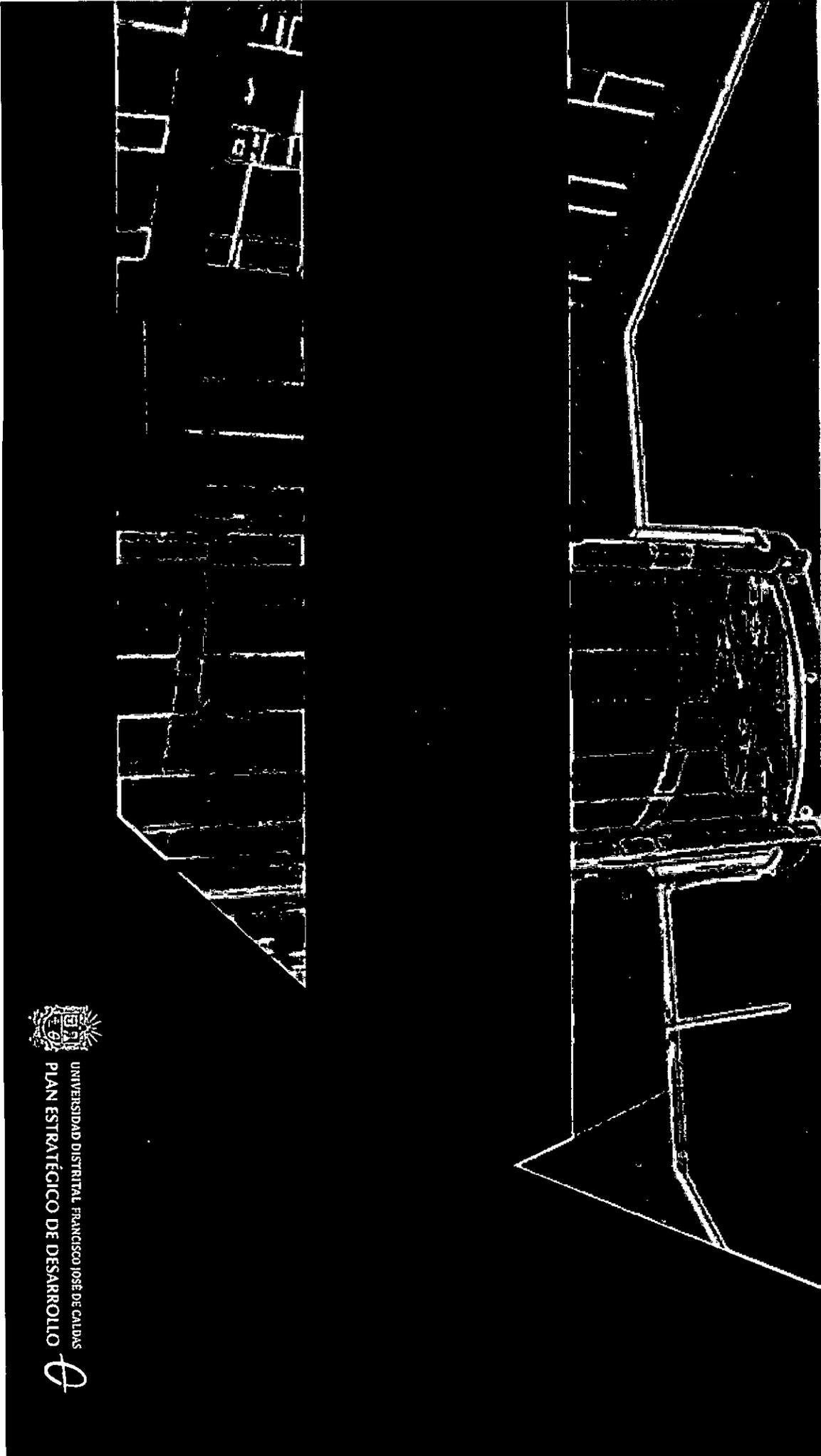
Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030	
Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	L1.113	Porcentaje de estudiantes que no se han matriculado por dos periodos consecutivos (desertor anual)	9,50%	9,00%	
	Fuente: SPADIES				
		Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
		9,50%	9,45%	9,40%	9,35%
Aporte de la administración a la meta: 30%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:	
	$\frac{EAE}{EA} * 100$	EAE= Estudiante que abandona sus estudios es aquel que no renueva matrícula en dos periodos consecutivos EA= Estudiante Activo, aquel que se ha matriculado constantemente desde que empezó o no lo ha hecho por máximo un semestre	Anual	OAPC	

Propuesta rectoral: h. El fortalecimiento del Bienestar Universitario, con la consolidación del Plan Alimentario, todo ello en función del desarrollo integral de los estudiantes

Lineamiento. 1

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030	
Modernizar la organización académica y administrativa de la institución. Aporte de la administración a la meta: 100%	L1.i14	Reforma Organizacional Aprobada Por Consejo Superior	No	Si	
		Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
		No	Si	Si	Si
		Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
				Anual	OAPC

Propuesta rectoral: Fortalecimiento y creación de escuelas de estudio y de institutos de investigación, para la creación y producción del conocimiento; y que por otra parte, acerquen en múltiples relaciones las fronteras entre las facultades.
e. Promover, en términos de reforma universitaria, una estructura académica de carácter ascendente (llámese "en espiral" o "rizomática"), cuyo espíritu atraviese la universidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



23

Metas del lineamiento 2.

Lineamiento. 2

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	L2.i1	Número de proyectos curriculares evaluados y actualizados.	ASAB= 5 Ciencias y Educación= 25 Ingeniería= 20 FAMARENA= 14 Tecnológica= 13 Total= 77	104
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	ASAB= 5 Ciencias y Educación= 27 Ingeniería= 20 FAMARENA= 14 Tecnológica= 14 Total= 80	ASAB= 6 Ciencias y Educación= 30 Ingeniería= 21 FAMARENA= 15 Tecnológica= 14 Total= 86	ASA8= 6 Ciencias y Educación= 33 Ingeniería= 23 FAMARENA= 16 Tecnológica= 16 Total= 94	ASAB= 8 Ciencias y Educación= 34 Ingeniería= 24 FAMARENA= 17 Tecnológica= 18 Total= 101
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	\sum Programas evaluados curricularmente		Anual	Decanos
Aporte de la administración a la meta: 88,88%				

Propuesta rectoral: I. El fortalecimiento de la planeación a fin de garantizar la idoneidad y la eficiencia en la ejecución y la inversión, partiendo de la identificación de las necesidades de la Universidad.

Plan de Mejoramiento No. 2

Lineamiento. 2

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030	
Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	L2.i2	Porcentaje de estudiantes que se han graduado en máximo dos periodos adicionales a los establecidos en el plan de estudios	40%	70%	
		(Tasa de eficiencia en la titulación)			
		Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
		42,80%	44,90%	46%	48%
Aporte de la administración a la meta: 26,67%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:	
		ETE= Estudiante que termina sus estudios en el tiempo previsto o en máximo un año adicional.	Anual	OAPC	
		EC= Estudiantes que entraron a la cohorte en particular			
$\frac{ETE}{EC} * 100$					
Propuesta rectoral: h. El fortalecimiento del Bienestar Universitario, con la consolidación del Plan Alimentario, todo ello en función del desarrollo integral de los estudiantes					

Metas del Decenio 2018-2028

Lineamiento. 2

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	L2.I3	Porcentaje de docentes con manejo de las TI	N/D	70%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	5%	7%	10%	15%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 21,43%	$\frac{D.TI}{T.DOC} * 100$	D.TI= Docentes con manejo de las TI T.DOC= Total Docentes	Anual	OAPC

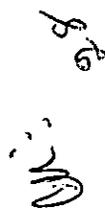
Propuesta rectoral: j. La profundización del uso de las herramientas tecnológicas y digitales en la academia, la investigación, y, la extensión y proyección social de la Universidad.

Metas del Lineamiento 2

Lineamiento. 2

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	L2.i4	Porcentaje de docentes con manejo de lenguajes Inclusivos	N/D	40%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	3%	5%	7%	10%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 25%	$\frac{D.LI}{T.DOC} * 100$	D.LI= Docentes con manejo de lenguajes inclusivos T.DOC= Total Docentes	Anual	OAPC

Propuesta rectoral: c. El fomento de un real espíritu interdisciplinario que, sin sacrificar las disciplinas cognitivas, produzca "encuentros epistemológicos"; incluso que rompa fronteras a fin de hallar nuevas miradas del conocimiento y nuevos objetos de estudio.



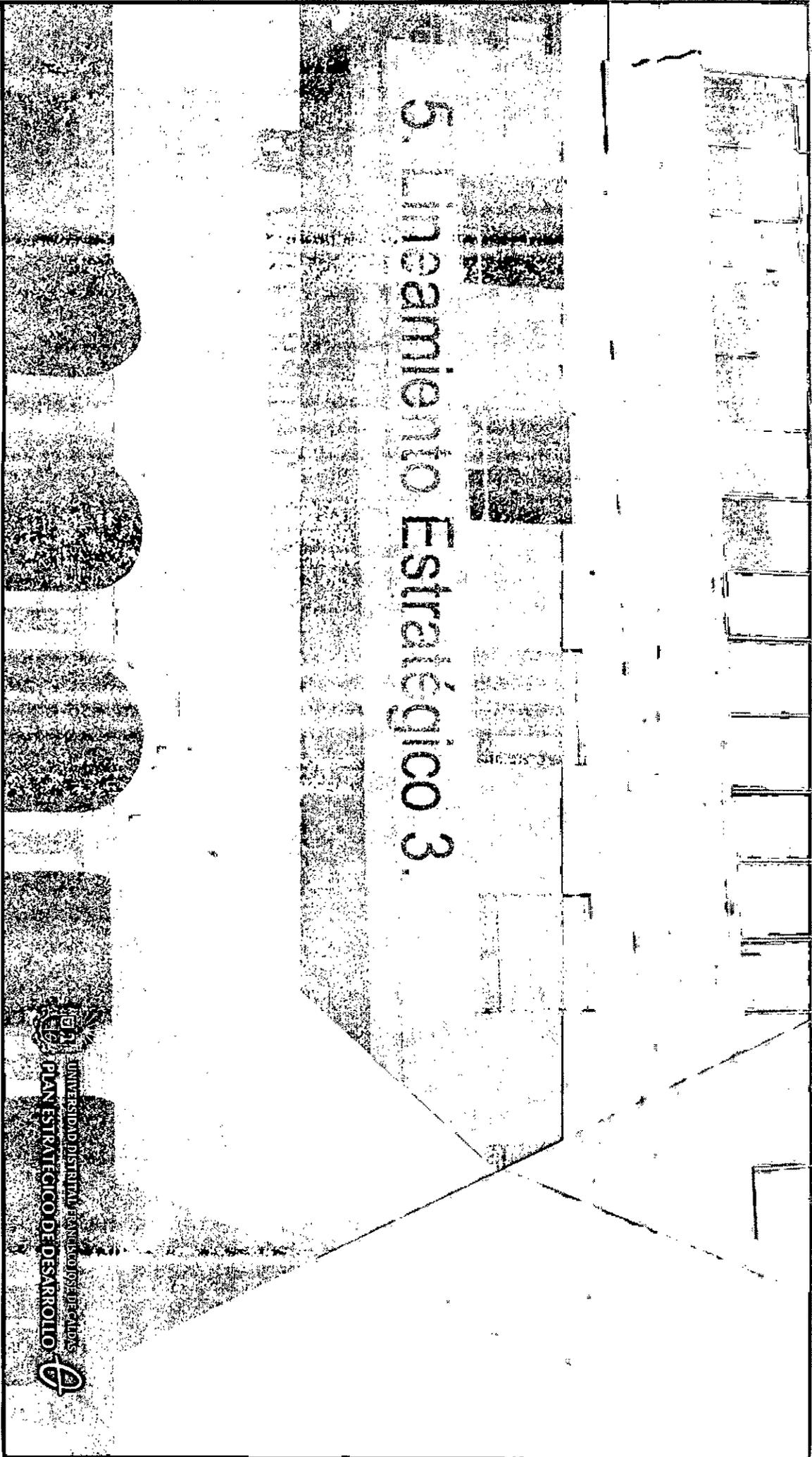
Metas del Lineamiento 2

Lineamiento. 2

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	L2.15	Promedio de satisfacción de los estudiantes a los servicios ofrecidos.	N/D	90%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	30%	35%	40%	45%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 50%	$\frac{\sum \text{Calificaciones}}{T. EST}$	<p>Σ Calificaciones= Sumatoria de las calificaciones</p> <p>T. EST= Total de estudiantes encuestados.</p>	Anual	OAPC

Propuesta rectoral: h. El fortalecimiento del Bienestar Universitario, con la consolidación del Plan Alimentario, todo ello en función del desarrollo integral de los estudiantes.

5. Lineamiento Estratégico 3.




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

Qui
 29

Lineamiento. 3

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030	
Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	L3.i1	Puesto según Rankings:	US= 16 WM= 18 ScN= 15 ScW= 758	US= 5 WM= 5 ScN= 5 ScW= 600	
		Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
		US= 16 WM= 18 ScN= 21 ScW= 746	US= 15 WM= 116 ScN= 19 ScW= 735	US= 14 WM= 14 ScN= 17 ScW= 725	US= 12 WM= 12 ScN= 15 ScW= 700
		Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 32%			Anual	OAPC	

Propuesta rectoral: l. "d. Fortalecimiento y creación de escuelas de estudio y de institutos de investigación, para la creación y producción del conocimiento; y que por otra parte, acerquen en múltiples relaciones las fronteras entre las facultades.

Principio (f) . La producción de conocimiento, como ejercicio científico y como proyección tecnológica; el desarrollo de una pedagogía que sea una aventura dialéctica, como el camino compartido entre el profesor y el alumno; finalmente, una apertura a la creación y al arte, como ensanchamiento del espíritu humano."

Lineamiento. 3

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
<p>Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.</p> <p>Aporte de la administración a la meta: 31,34%</p>	L3.i2	Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación con COLCIENCIAS-PUBLINDEX	33% 7 de 21 revistas están indexadas en COLCIENCIAS - PUBLINDEX	100%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	38%	42%	48%	54%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
$\frac{TR.i}{TR} * 100$	TR= Total revistas de la Universidad TR.i= Total revistas indexadas con COLCIENCIAS	Anual	OAPC	
<p>Propuesta rectoral: f. El desarrollo de un plan de fortalecimiento de la investigación, que incluya: el apoyo a los grupos de investigación; el apoyo a la formación doctoral de los docentes; la promoción de la innovación y creación de nuevo conocimiento; la mejora en las condiciones académicas y laborales de los profesores de hora cátedra.</p>				

Lineamiento. 3

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	L3.i3	Número de artículos científicos indexados en SCOPUS	208	550
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	242	274	284	315
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 21,35%	\sum Artículos indexados en SCOPUS		Anual	OAPC

Propuesta rectoral: f. El desarrollo de un plan de fortalecimiento de la investigación, que incluya: el apoyo a los grupos de investigación; el apoyo a la formación doctoral de los docentes; la promoción de la innovación y creación de nuevo conocimiento; la mejora en las condiciones académicas y laborales de los profesores de hora cátedra.

Lineamiento. 3

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	L3.i4	Número de Spin Offs y Start ups operativos	0 Spin Offs 0 Start Ups	5 Spin Offs 15 Start Ups
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0 Spin Offs 0 Start Ups	2 Start Ups	3 Start Ups	1 Spin Offs 3 Start Ups
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 20%	\sum de Spinoffs y Start Ups Operativos		Anual	OAPC

Propuesta rectoral: d. Fortalecimiento y creación de escuelas de estudio y de institutos de investigación, para la creación y producción del conocimiento; y que por otra parte, acerquen en múltiples relaciones las fronteras entre las facultades

Metas del lineamiento 3.

Lineamiento. 3

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	L3.i5	Número de proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras entidades	17	25
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	17	18	20	22
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	Aporte de la administración a la meta: 62,50%	\sum <i>Proyectos de cofinanciación</i>	Anual	OAPC

Propuesta rectoral: I. El fortalecimiento de la planeación a fin de garantizar la idoneidad y la eficiencia en la ejecución y la inversión, partiendo de la identificación de las necesidades de la Universidad.

Lineamiento. 3

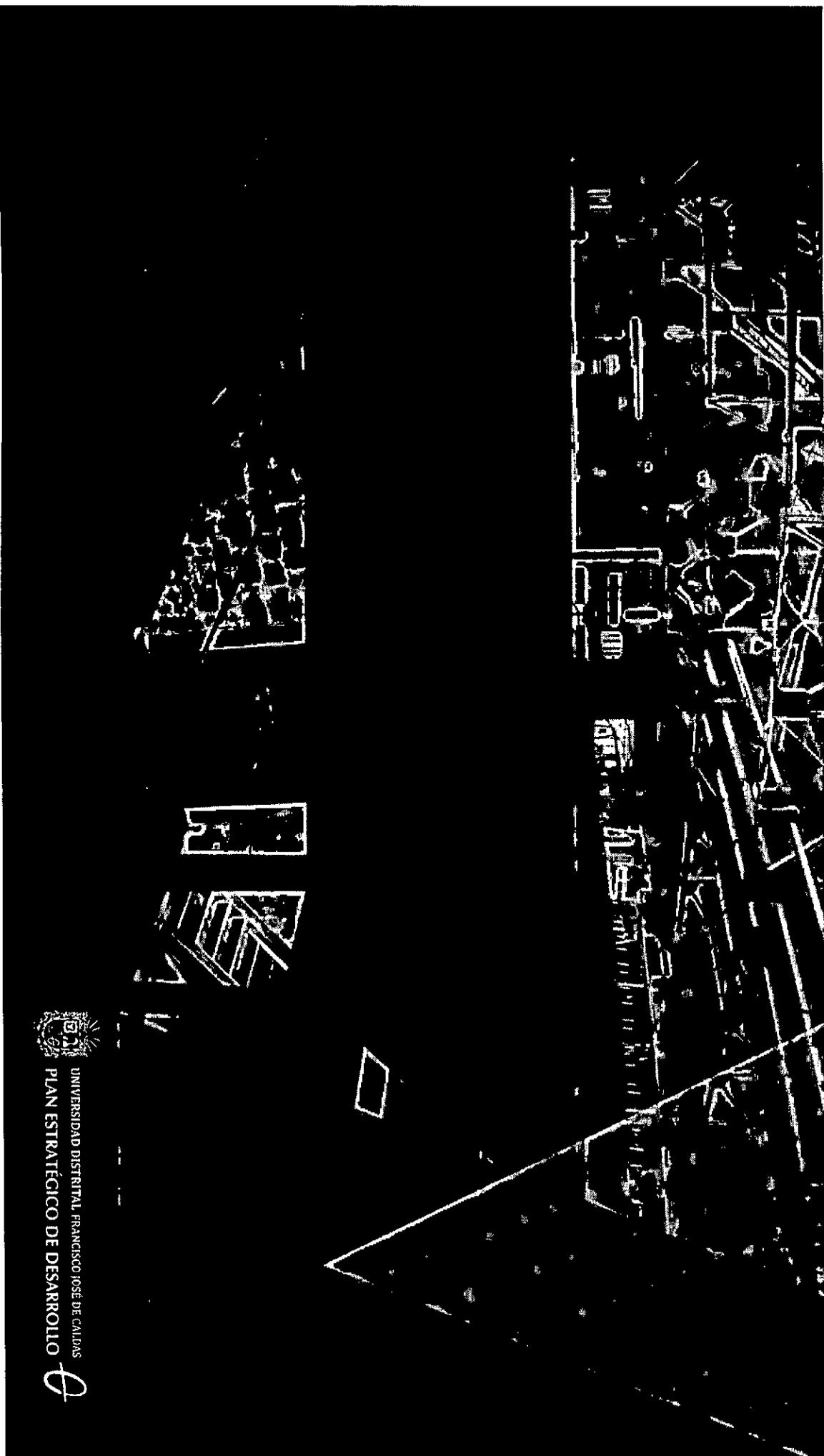
Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	L3.i6	Número de convenios entre la Universidad y otras entidades	0	5
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0	1	2	2
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	Aporte de la administración a la meta: 40,00%	\sum <i>Convenios de la Universidad</i>		Anual

Propuesta rectoral: i. Fortalecimiento y apertura de relaciones fructíferas con otras Instituciones de índole educativo y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, para la dinamización de la movilidad estudiantil y del conocimiento.

Lineamiento. 3

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
	L3.i7	Porcentaje de docentes con doctorado	18%	50%
Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	18%	25%	28%	30%
Aporte de la administración a la meta: 40,63%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	$\frac{DDOC}{T.DOC} * 100$	DDOC= Docentes con doctorado T.DOC= Total Docentes de planta	Anual	OAPC

Propuesta rectoral: f. El desarrollo de un plan de fortalecimiento de la investigación, que incluya: el apoyo a los grupos de investigación; el apoyo a la formación doctoral de los docentes; la promoción de la innovación y creación de nuevo conocimiento; la mejora en las condiciones académicas y laborales de los profesores de hora cátedra



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



ui- 37

Metas del lineamiento 4.

Lineamiento. 4

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	L4.i1	Total de metros cuadrados (m2) construidos	104.609	183.609
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	104.609	116.509	116.509	120.000
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 19,48%	\sum Metros cuadrados (m2) construidos		Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías

Propuesta rectoral: m. Ampliación y mejoramiento de la planta física; y apoyo a la formación de laboratorios adecuados, al servicio del conocimiento científico y de los distintos programas de estudio

Metas del lineamiento 4.

Lineamiento. 4

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI-.	L4.i2	Número de CRAI consolidados	0	4
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0	1	1	2
Aporte de la administración a la meta: 50%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
			Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías
Propuesta rectoral: m. Ampliación y mejoramiento de la planta física; y apoyo a la formación de laboratorios adecuados, al servicio del conocimiento científico y de los distintos programas de estudio				

Metas del lineamiento 4.

Lineamiento. 4

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	L4.13	Evaluación del desempeño laboral implementada	No	Sí
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	No	Sí	Sí	Sí
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 100%			Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías

Propuesta rectoral: k. El desarrollo de mecanismos y de políticas que vayan en favor de la transparencia, la eficiencia y la honestidad. Hay necesidad de una reestructuración en la esfera de la administración en torno de dos criterios: la reorganización alrededor de procesos y la división del trabajo a partir de una especie de módulos; de un carácter más circular y con mayor flexibilidad y movilidad entre las dependencias de la administración.

Metas del lineamiento 4.

Lineamiento. 4

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	L4.I4	Porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa	26%	100%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	26%	26%	100%	100%
Aporte de la administración a la meta: 100%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	$\frac{E. Carr}{T. Emp} * 100$	E.Carr= Empleados de carrera Administrativa T.Emp= Total Empleados	Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerreectorías
Propuesta rectoral: k. El desarrollo de mecanismos y de políticas que vayan en favor de la transparencia, la eficiencia y la honestidad. Hay necesidad de una reestructuración en la esfera de la administración en torno de dos criterios: la reorganización alrededor de procesos y la división del trabajo a partir de una especie de módulos; de un carácter más circular y con mayor flexibilidad y movilidad entre las dependencias de la administración.				

Metas del lineamiento 4.

Lineamiento. 4

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 %	L4.15	Número de docentes de planta nombrados	670	980
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	670	680	730	750
Aporte de la administración a la meta: 32,26%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	\sum Docentes nombrados de planta		Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerreorías
Propuesta rectoral: f. El desarrollo de un plan de fortalecimiento de la investigación; que incluya: el apoyo a los grupos de investigación; el apoyo a la formación doctoral de los docentes; la promoción de la innovación y creación de nuevo conocimiento; la mejora en las condiciones académicas y laborales de los profesores de hora cátedra				

Metas del lineamiento 4.

Lineamiento. 4

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	L4.i6	Porcentaje de docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles.	0%	30%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0%	2,50%	5%	10%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 33,33%	$\frac{D/A. LenAcc}{T. DOC/Adm} * 100$	D/A.LenAcc= Docente o administrativo con dominio de algún lenguaje accesible (Braille, lengua de señas, etc.) T.DOC/adm= Total de docentes y administrativos de planta	Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías

Propuesta rectoral: Promover la accesibilidad implica un cambio fundamental en la planta física que se realiza en concordancia con los proyectos de inclusión de la institución y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



cu: 44

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC. Aporte de la administración a la meta: 100%	L5.i1	Dominios implementados según Marco de referencia IT4+	0	6
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0	3	4	6
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
		IT4+ es un modelo que modelo busca que la tecnología contribuya al mejoramiento de la gestión, apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, que facilite la administración y el control de los recursos y que brinde información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.	Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías

Propuesta rectoral: . k. El desarrollo de mecanismos y de políticas que vayan en favor de la transparencia, la eficiencia y la honestidad. Hay necesidad de una reestructuración en la esfera de la administración en torno de dos criterios: la reorganización alrededor de procesos y la división del trabajo a partir de una especie de módulos; de un carácter más circular y con mayor flexibilidad y movilidad entre las dependencias de la administración.

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información)	L5.i2	Porcentaje de implementación del componente de Gobierno en Línea.	6%	100%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	20%	50%	100%	100%
Aporte de la administración a la meta: 100%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	$\frac{A. GEL Imp}{Total de A. GEL} * 100$	c.GEL Imp= Actividades del componentes Implementadas Total de A.GEL= Total de actividades del componente implementadas	Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías

Propuesta rectoral: . k. El desarrollo de mecanismos y de políticas que vayan en favor de la transparencia, la eficiencia y la honestidad. Hay necesidad de una reestructuración en la esfera de la administración en torno de dos criterios: la reorganización alrededor de procesos y la división del trabajo a partir de una especie de módulos; de un carácter más circular y con mayor flexibilidad y movilidad entre las dependencias de la administración.

Metas del Lineamiento 5.

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	L5.i3	Porcentaje de información disponible en la página web	100%	100%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	100%	100%	100%	100%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 100%	$\frac{\text{Información disponible en la web}}{\text{Total de información de la Universidad}} \cdot 100$		Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías
Propuesta rectoral: . k. El desarrollo de mecanismos y de políticas que vayan en favor de la transparencia, la eficiencia y la honestidad. Hay necesidad de una reestructuración en la esfera de la administración en torno de dos criterios: la reorganización alrededor de procesos y la división del trabajo a partir de una especie de módulos; de un carácter más circular y con mayor flexibilidad y movilidad entre las dependencias de la administración.				

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	L5.i4	Porcentaje de instancias de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria	N/D	100%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	60%	60%	70%	100%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 100%	$\frac{\text{Instancias participando efectivamente}}{\text{Total de instancias de la Universidad}} \cdot 100$		Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías

Propuesta rectoral: . k. El desarrollo de mecanismos y de políticas que vayan en favor de la transparencia, la eficiencia y la honestidad. Hay necesidad de una reestructuración en la esfera de la administración en torno de dos criterios: la reorganización alrededor de procesos y la división del trabajo a partir de una especie de módulos; de un carácter más circular y con mayor flexibilidad y movilidad entre las dependencias de la administración.

Metas del Lineamiento 5.

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	L5.i5	Porcentaje de usuarios que califican con 4 o 5 los servicios ofrecidos por la Universidad	N/D	80%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	N/D	Generación de línea base	40%	60%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 75%	$\frac{\text{Usuario} \geq 4 \text{ y } 5}{T. \text{Usuarios}} * 100$	<p>Usuario > 4 y 5= Persona que califica con 4 o 5 los servicios ofrecidos por la Universidad</p> <p>T.Usuarios Total de personas encuestadas.</p>	Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y acordada con la Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación en el marco del la caracterización de <i>stakeholders</i> de la Universidad del proceso AUDIT

Propuesta rectoral: . k. El desarrollo de mecanismos y de políticas que vayan en favor de la transparencia, la eficiencia y la honestidad. Hay necesidad de una reestructuración en la esfera de la administración en torno de dos criterios: la reorganización alrededor de procesos y la división del trabajo a partir de una especie de módulos; de un carácter más circular y con mayor flexibilidad y movilidad entre las dependencias de la administración.

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	L5.i6	Porcentaje de verificación de la vigencia de la normatividad interna	N/D	80%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	10%	20%	30%	40%
Aporte de la administración a la meta: 40%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	$\frac{\text{Normatividad verificada}}{\text{Total de normatividad expedida por la UD}} \cdot 100$		Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías
Propuesta rectoral: . k. El desarrollo de mecanismos y de políticas que vayan en favor de la transparencia, la eficiencia y la honestidad. Hay necesidad de una reestructuración en la esfera de la administración en torno de dos criterios: la reorganización alrededor de procesos y la división del trabajo a partir de una especie de módulos; de un carácter más circular y con mayor flexibilidad y movilidad entre las dependencias de la administración.				

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias. Aporte de la administración a la meta: 100%	L5.i7	Porcentaje de actualización de Procesos SIGUD	100%	100%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	100%	100%	100%	100%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	$\frac{\text{Procesos Actualizados}}{\text{Total de procesos}} * 100$		Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías
Propuesta rectoral: . I. El fortalecimiento de la planeación a fin de garantizar la idoneidad y la eficiencia en la ejecución y la inversión, partiendo de la identificación de las necesidades de la Universidad.				

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	L5.i8	Porcentaje de normas estatutarias actualizadas.	0%	100%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	0%	50%	75%	100%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
Aporte de la administración a la meta: 100%	$\frac{\text{Normas actualizadas}}{\text{Total de normas estatutarias}} * 100$		Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías
Propuesta rectoral: e. La defensa y ampliación de la esfera de lo público; y la lucha contra el clientelismo y la corrupción.				

Lineamiento. 5

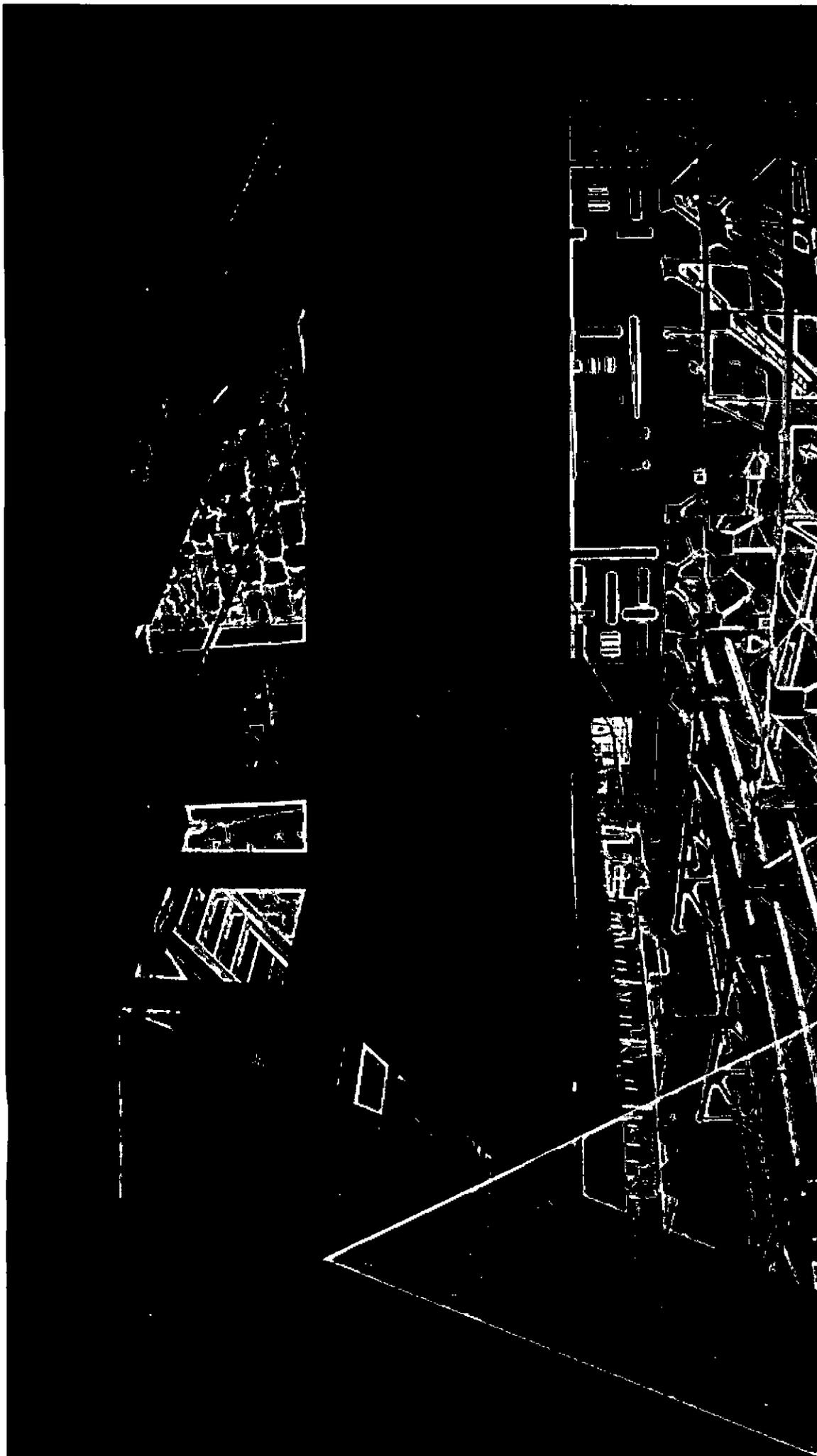
Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014. Aporte de la administración a la meta: 55%	L5.i9	Porcentaje de información publicada según la ley 1712 de 2014	N/D	100%
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	25%	35%	45%	55%
	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
	$\frac{\text{Información publicada}}{\text{Información publicable según ley}} \cdot 100$		Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías
Propuesta rectoral: e. La defensa y ampliación de la esfera de lo público; y la lucha contra el clientelismo y la corrupción.				

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	L5.i10.1	Número de canales de atención en las localidades de Bogotá	6	15
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	6	8	10	10
Aporte de la administración a la meta: 66,67%	Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
			Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerreorías
Propuesta rectoral: e. La defensa y ampliación de la esfera de lo público; y la lucha contra el clientelismo y la corrupción.				

Lineamiento. 5

Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030
Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	L5.i10.2	Número de rendiciones de cuentas hechas a la ciudad anualmente	1	1
	Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021
	1	1	1	1
Aporte de la administración a la meta: 100%	Fórmula matemática del Indicador	Convenciones	Periodicidad	Proyección de la meta realizada por:
			Anual	Proyección de METAS realizada por la OAPC y socializadas con las dos Vicerrectorías
Propuesta rectoral: e. La defensa y ampliación de la esfera de lo público; y la lucha contra el clientelismo y la corrupción.				



CM: 86